



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Secretaría General

AMPLIACION PLAZO CONCURSO DE IDEAS PROYECTO iQuantum

AMPLIACION PLAZO CONCURSO DE IDEAS PROYECTO iQuantum

Expte: 523/2024

Resolución ampliación plazo presentación propuestas en el CONCURSO DE IDEAS EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CENTRO DEMOSTRADOR DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COMPUTACION CUANTICA (iQuantum)” de Granada.

Don Vito Rafael Episcopo Solís, Concejal Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación expone que:

Antes las consultas planteadas por los candidatos al CONCURSO DE IDEAS EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CENTRO DEMOSTRADOR DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COMPUTACION CUANTICA (iQuantum)” de Granada solicitando información complementaria necesaria para la formulación de sus propuestas, considerándose esta información esencial para correcta formulación de las mismas, de conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de mayo y con la Base 17 del concurso se acuerda:

1.- Ampliar el plazo de presentación de las mismas en 7 días adicionales sobre los 30 días naturales desde la publicación en la web de la lista de los concursantes admitidos, dándose cuenta de esta resolución en la próxima Junta de Gobierno Local que proceda.

2.- Comuníquese esta resolución a los concursantes ya inscritos mediante correo electrónico y publíquese en el BOP Granada.

Asimismo, se propone el próximo 25/07 como fecha para la sesión plenaria del jurado para evaluar las propuestas presentadas en la sede del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRANADA.

En Granada, a 2 de julio de 2024

Firmado por: Vito Rafael Episcopo Solís, Concejal Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.